

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (Nº 1427) – 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintinueve del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Alberto Yualé, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el Secretario del Cuerpo, Adrián Ferrer y la Jefa de Despacho, Paulina Fortunassio. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza 052/18, mediante el cual se crea el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores y/o personas que requieran atención especial. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 053/18, mediante el cual se aprueba lo actuado en el marco del Programa de Disposición de Bienes Inmuebles, establecido por Ordenanza Nº 2105/18, adjudicando a particulares un lote de terreno ubicando en el Barrio Nueva Roma C. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 15.029/17, en respuesta a la Nota Nº 149/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión sobre la intención de una particular de donar a la Municipalidad, un lote de terreno destinado a uso de calle pública. Al respecto, se informa que es voluntad del DEM acceder al requerimiento planteado por la recurrente. Se toma conocimiento.-

Expediente Municipal Nº 13.002/18, elevando la Nota presentada por el Presidente de Millennium Team, Alberto J. Yualé, mediante la cual se informa la realización del “Show Anual de Patín Artístico – Millennium”, que tendrá lugar el próximo Sábado 15 de Diciembre, a las 21 hs., en las instalaciones del Casilda Club, sito en calle Dante Alighieri 1735. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Escuela de Educación Técnico Profesional Nº 283 “Doña Ramona Sastre de Casado”, invitando a participar del Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2018, que tendrá lugar el día Viernes 14 de Diciembre, a las 19 hs., en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

De la Fundación Casilda Diseño, invitando a participar del evento "Industrializar con Diseño" que se realizará los próximos días Viernes 30 de Noviembre y Sábado 1º de Diciembre, en el Salón de Reuniones del Hotel Cuatro Plazas de Casilda. Se toma conocimiento.-

De la Asociación Bomberos Voluntarios de Casilda, adjuntando Memoria y Balance del Ejercicio N° 54, correspondiente al período Septiembre de 2017 a Agosto de 2018. Se toma conocimiento.-

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración, mediante el cual el Concejo se expresa en relación a la actual situación socioeconómica que atraviesa el país, y solicita que se tomen medidas tendientes a atenuar las mismas. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá expresa: "Esto es un poco la síntesis de lo que arranca a través de un pedido de la Unión Obrera Metalúrgica en función de la crisis que atraviesa el sector y bueno, a través de la bancada nuestra junto con la bancada oficialista y sumado al Ejecutivo, se consensuó este documento que es muy válido, ya que era el pedido fundamental, para que esta seccional Casilda, pueda tramitar y pedir el aumento de los reproen esta situación de fin de año, así que, felicito también acá al Sr. Presidente, que tuvo la posibilidad en pocas líneas, de poder transmitir todo lo tanto la UOM, Unión Ciudadana, como agrupación política, este Concejo, y el Intendente Municipal, logran coincidir en un documento que creo que es muy útil y que todos los sectores, después de la lectura van a ver bien, como lo puso el presidente en la redacción queda abierto a sectores que también hoy por hoy estén sufriendo esta crisis, que fundamentalmente en el caso nuestro que fue un poco el agregado que yo plantie, era el tema del comercio, hoy, haciendo números en forma directa la EPE está cobrando el 8% mensual en el atraso de facturas, y la verdad que en un contexto económico y social como el que se vive, un ocho por ciento mensual, ni la usura más usura lo puede hacer. Es un momento. No estamos pidiendo que regalen nada, sino atenuar y dar la posibilidad a aquel que está demorado y tenga la voluntad de pago, y el sacrificio del pago, que tenga la posibilidad de acceder y no que le peguen un fierrazo del ocho por ciento, que la verdad no creo que acompaña en absoluto, la época que estamos viviendo, y así como eso, todos los sectores que hoy están sufriendo la falta de trabajo... el sector porcino, por ejemplo, una crisis importantísima, con los valores que tiene y lo que está entrando de Brasil como importación, que lo sufren, creo que todo esto un poco confluye y creo que este Concejo tuvo la posibilidad y un poco el fruto del dialogo y el consenso que se logra, para que realmente esta herramienta pueda utilizarla los sectores que hoy por hoy, pueden pelear a nivel a nacional y provincial, con esta herramienta que a lo mejor no tiene la validez legal que pretendíamos, pero si tiene la voluntad política de un

Concejo en todas sus expresiones que creo que hoy por hoy, en esta Argentina tiene mucho valor, tiene mucho más valor el consenso que la facultad legal, políticamente felicito a todos los sectores, por lograr este consenso que para mí es muy importante, así que Sr. Presidente, agradezco mucho la posibilidad que tuvimos de lograr este documento. Pido la aprobación y la lectura.” Por Secretaría se da lectura a la parte resolutive del documento: ARTÍCULO 1.-)EL Concejo Municipal de Casilda expresa su preocupación respecto de la difícil situación económica y social que atraviesan los sectores dedicados a:a) Producción metalúrgica, tanto empresarial como obrera.b) Producción de ganado porcino.c) Comerciantes cuenta propistas o constituidos como pequeñas y medianas empresas.Laenumeración efectuada precedentemente no será entendida como limitativa o excluyente de otros sectores, sobre los que se hace reserva de incluir de ser necesario.ARTÍCULO 2.-) SOLICITAR a la Legislatura Provincial y al Congreso Nacional, el dictado de las herramientas legislativas pertinentes que, contemplando la actual situación, prevean planes de pagos y/o reducción de intereses moratorios a los sectores enumerados en el artículo 1 respecto de deudas mantenidas con empresas prestadoras de servicios públicos.ARTÍCULO 3.-) SOLICITAR al Gobierno Nacional que agilice el otorgamiento y actualice los valores de los montos otorgados en virtud del Programa de Recuperación Productiva (REPRO), a las empresas en crisis.ARTÍCULO 4.-) INVÍTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a adherir a la presente. ARTÍCULO 5.-) DE Forma.” Por su parte el Presidente del Cuerpo informa que es voluntad del Sr. Intendente hacer su adhesión a este proyecto.Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea un Régimen Excepcional de Regularización, Bonificaciones y/o Facilidades para el pago de actas de infracciones de tránsito.En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich, expone: ”Sí, Sr. Presidente, se trata de un Proyecto de Ordenanza que tiene por allí, el inicio en una Minuta de Comunicación, que presenté tiempo atrás pidiendo, un régimen especial de obviamente, de financiación de planes de pago de deudas municipales. Este es más puntual, se refiere, por allí, a las actas de infracciones de tránsito y lo que sí, excluye a las que son tramitadas por alcoholemia. Lo que tiene por objetivo, por allí, es que mucha gente pueda recuperar su vehículo, que por allí puede acceder a una financiación mayor a la que dan en el Municipio que dan al pago de las multas, como para que puedan, en cierto sentido, por allí, tener una finalidad, por un lado, que el Municipio pueda percibir la multa y que la gente pueda, por allí, también sacarse ese peso de

encima. Como es un proyecto de Ordenanza, Sr. Presidente, y es puntual e invoca sólo a esto, pido el pase a estudio de comisión para ser analizado." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM que los eventos populares realizados en espacios públicos de la ciudad se diagramen dentro de un cronograma más diversificado en cuanto a los lugares a llevarse a cabo, a fin de que cada una de las plazas o paseos públicos cuenten con eventos. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, argumenta: "Bien, por suerte nuestra ciudad de Casilda, se ha consolidado como un lugar donde prácticamente, todos los fines de semana disfrutamos de fiestas populares. Y cuando digo fiestas populares, me refiero a todo tipo de eventos. Me refiero a fiestas a las que concurre mucha gente. Por imperativo de las costumbres, de la comodidad, de las preferencias de los organizadores y la elección de la gente, la mayoría de esas fiestas se realizan en la Plaza de los Mástiles. Sin embargo, hay otras fiestas que se han consolidado en lugares específicos, y a nadie se le ocurría moverlas de lugar, por ejemplo, el festival de la guitarra, que año a año se realiza, ya hace más de cuarenta, el profesor Juan Carlos Carreras, el Alberdi canta y baila Junto al Fogón de la Tradición que se hace en la Plaza Alberdi, últimamente la Expo Casilda, que parece haber encontrado un lugar adecuado, y muy, que se adapta muy bien a ese tipo de eventos, y ojala pueda seguir realizándose en ese lugar. Pero lo que a mucha gente le preocupa y me lo han hecho saber es que la mayoría, que el ochenta, ochenta y cinco o noventa por ciento de las fiestas, se realizan en la plaza de los mástiles, esto trae como consecuencia alguna situación de inequidad para con los vecinos. Tenemos que ver, en primer lugar, que hay gente que le gusta muchísimo asistir a esas fiestas, a esos eventos, estoy seguro que todos nosotros formamos parte de ese grupo, en realidad, yo cada vez que hay algo en la plaza de los mástiles concuro, lo tengo a dos cuadras de mi casa. Pero hay un sector de la ciudad, a la que realmente no le interesa en absoluto estas fiestas, y no concurren, y hasta, parece increíble, pero hasta les resultan antipáticas y hasta molestas, por lo menos, así mucha gente me lo ha hecho saber, entonces, ocurre una situación de inequidad desde ese punto de vista. Para los que vivimos cerca de las plazas y nos gustan las fiestas las tenemos a mano todos los fines de semana, a la salida de nuestras casas, para aquellos que les gustan las fiestas y viven en Alberdi, en Timmerman, en Yapeyú tienen que caminar diez, quince o veinte cuadras, ni hablar aquellos que viven en lo más lejano de Nueva Roma C y D, tienen que caminar treinta cuadras, con las incomodidades que eso representa para esta gente, del lado de la gente que no le gustan estas fiestas y es más, hasta les resultan molestas, aquellos que viven cerca de la Plaza de los Mástiles, dicen sufrirla todos los fines de semana y eso se ve fundamentalmente, en los

mensajes que uno escucha en los medios de difusión, de gente que se queja que no pudo dormir, evidentemente, es gente que no le interesa la fiesta y prefiere irse a dormir temprano. Esto ocurre fundamentalmente, los sábados a la noche hay reiterados pedidos desde años, de ponerle un límite al horario o cuando se le pone límites, y no se respeta ese límite, y yo creo que esta gente, por más que no sea del grupo al que nosotros pertenecemos, que no les interesa estas fiestas, y repito, hasta le parece antipática, también merece una consideración, que Casilda cuenta con lugares públicos no solamente en las plazas, las barriales, sino en otros lugares, como los que mencioné, el Parque sarmiento, donde solamente se hace una fiesta anual, la Fiesta de la Guitarra, o ese Bulevar 25 de Mayo donde se hace la Expo Casilda, donde podría muy bien albergar otra fiesta, durante el año. Lo que yo voy a pedir mediante una Minuta de Comunicación al Ejecutivo es de que evalúe, interactúe con las entidades que organizan eventos populares, para ver la posibilidad de disminuir la cantidad de fiestas que se hacen en las plazas de los mástiles, y llevarlas de una forma equitativa a los distintos barrios de la ciudad, para llevarlas tanto a aquellos que les gustan las fiestas, como a aquellos que no les gustan las fiestas. Es decir, que las incomodidades que produce una fiesta no las tengan que sufrir siempre los mismos, y los beneficios que producen las fiestas la podamos en forma equitativa disfrutar entre todos no solamente los que vivimos en el centro. Por lo tanto, Sr. Presidente, la Minuta de Comunicación simplemente dice:ARTÍCULO 1.-) SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Educación y Cultura y de las diversas áreas que habitualmente organizan eventos populares utilizando los espacios públicos de la ciudad, se diagrama un cronograma más diversificado en cuanto a los lugares de realización de cada acto, como modo de que cada una de las plazas o paseos públicos de la ciudad dispongan entre tres, cuatro o cinco eventos cada año.ARTÍCULO 2.-) SE ACONSEJA convocar a las distintas instituciones que habitualmente organizan fiestas populares para acordar entre ellas la determinación de cuáles serían los lugares ideales para sus respectivos eventos.ARTÍCULO 3.-) DE Forma. Como todo proyecto de Minuta de Comunicación, pido su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación.” Tratado sobre tablas, aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Andrés Golosetti, Pablo Zanetti, Alberto Yualé, Pedro Sanitá, Antonia Pierucci, Hugo Racca. Votan por la negativa el Concejal Mauricio Planchich

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3769/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal a celebrar boletos

de compra venta y escritura traslativas de dominio, con particulares, sobre un lote ubicado en la Manzana N° 43 de Barrio Nueva Roma B. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3770/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Barrio Yapeyú, con destino a uso de calle pública. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos realizados por vecinos de la ciudad. Fundamentalmente de aquellos que residen sobre Bv. Ovidio Lagos, en su tramo comprendido por los Bulevares Villada y Echeverría, en relación a la reciente poda indiscriminada de árboles del sector. Al respecto, el Concejala Andrés Golosetti mociona que en la misiva se agregue la estricta aplicación de la sanción correspondiente a la empresa que llevó a cabo la mencionada poda.-

Continuando la Concejala Pierucci, informa el envío de dos Notas de igual tenor, dirigidas a la Región V del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y a la Dirección de Patrimonio Escolar, solicitando que se trasladen los elementos ubicados en la Ex Escuela de campo Rizzo, a fin de que sean aprovechados por otras instituciones educativas, y evitar que los mismos sean vandalizados.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, reiterando al DEM que se informe a los ciudadanos los detalles de la puesta en marcha del nuevo Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, puntualmente sobre la fecha de inicio. Al respecto, el Concejala Pablo Zanetti mociona que se agregue a la Minuta de Comunicación, en relación a las exenciones otorgadas a frentistas mediante ordenanza, en caso de continuar vigentes en el nuevo sistema, se informe a los vecinos a fin de transmitir tranquilidad a quienes ya cuentan con el beneficio. Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti informa el envío de una Nota al DEM, solicitando realice un relevamiento y aplique las sanciones correspondientes, en cuanto a las reparaciones que realiza la empresa Aguas Santafesinas S.A., por su cuenta o través de contratistas, sobre cañerías ubicadas por debajo del asfalto, el cual al poco tiempo de terminar las obras comienza a hundirse.-

Por otra parte, Golosetti informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se apliquen las sanciones que correspondan a la empresa Aguas Santafesinas S.A., que, ante la saturación y

desborde de la alcantarilla ubicada en la intersección de los Bulevares Villada y 9 de Julio durante la última lluvia, la firma volcó los desechos cloacales en el campo lindero a fin de reparar el daño producido, los cuales no han sido retirados aún.-

Continuando, el Edil informa del envío de una Nota al DEM solicitando que se realicen tareas de limpieza y desmalezado sobre la alcantarilla ubicada a la par de la calle Eva Perón, en el límite del Barrio UOM.-

Para finalizar, Golosetti informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos realizados por vecinos de la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca se manifiesta en relación los hechos públicos surgidos recientemente debido al intercambio de opiniones entre el Sr. Ruben "Chubi" Otarolla, quien lleva a cabo tareas sociales por su propia cuenta, y vecinos del barrio, *"(...) aboguem para que se solucionen las diferencias que puedan haber surgido en el Barrio, y Chubi pueda seguir con todo el entusiasmo que lo viene haciendo desde hace tiempo."* Expresó el Edil.

Por otro lado, Racca comenta que la Municipalidad de Casilda fue distinguida con un Premio Nacional, de una entidad dedicada a la prevención de accidentes, y felicita al área encargada del tránsito local *"(...) el premio que recibió nuestra Municipalidad tiene que ver con las acciones concretas que realizó desde que comenzó la gestión, donde con estadísticas concretas, fehaciente e irreprochables se puede demostrar que bajó el índice de alcoholemia de una manera considerable, y bajaron los siniestros viables."* Expresó el Concejal.

Para finalizar, el Edil informa el envío de una Nota al DEM reiterando los términos de la Minuta de Comunicación N° 1492/18, mediante la cual se solicitó la realización de controles de tránsito en la Circunvalar Norte, a fin de desalentar la circulación de vehículos a alta velocidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, en referencia a la Declaración presentada "in voce" por el Concejal Mauricio Planchich, durante el desarrollo de la 33° Sesión Ordinaria, del día 15 de Noviembre del corriente año, y que se encuentra en Comisión de este Órgano Legislativo, mediante la cual se solicita al Senado de la Provincia de Santa Fe que se apruebe el Proyecto de Ley que tiene media sanción en Diputados, requiriendo al sector agro exportador pagar el uno por ciento (1%) de su facturación de impuestos a los ingresos brutos y la triplicación del Impuesto Inmobiliario, a los fines de crear un fondo compensador que permita solventar gastos del servicio del transporte público de pasajeros en la Provincia, dado a la decisión tomada por el Estado Nacional, en cuanto a la quita de subsidios a esta actividad en el orden urbano e interurbano. Al respecto, Sanita mociona que se agregue al Proyecto de Declaración el pedido de que en la normativa se contemple dejar exentas a las cooperativas. Por su parte, el Concejal

Andrés Golosetti requiere que se agregue en la redacción del Proyecto, la imposibilidad de trasladar los valores y el mayor costo a los productos.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-